

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los Equipos Directivos de Fibran, S.A. y Edicas, S.L., empresas dedicadas a la fabricación de tripa de colágeno natural de bovino, manifiestan su compromiso de liderazgo mediante los proyectos empresariales que se llevan a cabo. Proyectos, enfocados para cumplir con los requisitos exigidos por nuestros clientes, nuestro entorno y las partes interesadas. Cumpliendo, siempre, la legalidad vigente.

Los integrantes de estos equipos directivos y con la participación de todos los trabajadores de ambas empresas, nos comprometemos a:

1. Ofrecer a nuestros clientes un producto de calidad que cubra sus necesidades y supere sus expectativas. Consiguiendo su satisfacción mediante el cumplimiento de todos sus requisitos, consolidando su confianza y fidelidad.
2. Garantizar, en todas las fases de la cadena de producción de FIBRAN GROUP, desde la compra de materias primas hasta la expedición de productos, la intervención de los dispositivos de control necesarios, de forma habitual, periódica y programada, de manera que se garantice la inocuidad alimentaria.
3. Asegurar el cumplimiento de los requisitos de inocuidad de los alimentos, así como los requisitos legales y reglamentarios y los mutuamente acordados con los clientes tanto a nivel de calidad, medio ambiente y de inocuidad alimentaria.
4. Fomentar la Información y Formación en materia de calidad, medio ambiente y seguridad alimentaria, así como la promoción de actitudes y conductas respetuosas con el medio ambiente, y con las condiciones higiénicas del personal en el desarrollo de sus funciones.
5. Asegurar la comunicación con las partes interesadas y que estas sean tenidas en cuenta en los procesos de toma de decisiones de la organización.
6. Mejorar continuamente, utilizando herramientas de análisis, estrategia y determinación de riesgos y oportunidades. Teniendo presente su influencia en la calidad, el medio ambiente y la inocuidad alimentaria de nuestros productos, junto con la prevención de los accidentes y potenciales daños a la salud.
7. Fomentar la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente, apostando prioritariamente por tecnologías y procesos de minimización y/o valorización de efluentes. Minimizando nuestros impactos en el entorno y atendiendo a gestión eficiente y racional de los recursos naturales y energéticos. Ello, en todas las etapas del ciclo de vida de nuestra actividad.
8. Promover la participación activa de todos los empleados en la consecución de los objetivos establecidos, por medio de la información, formación y sensibilización, tanto a nivel de calidad, medioambiente como de inocuidad alimentaria.
9. Para ello, anualmente, se establecerán objetivos y logros medibles y revisables periódicamente. La Dirección de ambas empresas, proporcionará y asignará los recursos humanos y técnicos necesarios para mantener nuestros sistemas de gestión, así como al control de los contaminantes y peligros susceptibles de afectar a la cadena alimentaria, que, a su vez, ayudarán al cumplimiento de esta política, los objetivos y los logros establecidos.
10. Estos compromisos son parte esencial de la estrategia de sostenibilidad de la compañía. Mediante su cumplimiento, generamos valor para nuestra organización, aportamos beneficio a la sociedad, mejoramos nuestra calidad de vida y la del entorno que nos rodea.
11. Desde la Dirección se anima al cumplimiento y promoción de esta política por parte de todo el personal de estas compañías.

La Dirección

6 de mayo de 2025

